## **UNIVERSIDADES**

19023

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Loreto Lunar Reyes.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 (BOE 08-06-2007 y BOJA 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Química Analítica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María Loreto Lunar Reyes del Área de Conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de «Química Analítica».

Córdoba, 19 de septiembre de 2007.-el Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

19024

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jaume Agapit Segura Fuster.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar una plaza de Catedrático de Universidad, concurso de acceso número 23/2007, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2007 (BOE de día 6 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de día 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de día 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Jaume Agapit Segura Fuster, con DNI número 43040281-J, Catedrático de Universidad, concurso de acceso

número 23/2007, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrito al departamento de Física de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Palma, 15 de octubre de 2007.-La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado e Innovación Pedagógica, Josep Lluís Ferrer Gomila.

19025

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pere Solà Gusiñer.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 28 de marzo de 2007 (BOE del 21 de mayo de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Pere Solà Gusiñer, con número de DNI 40.253.247-G, área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Pedagogía Sistemática y Social.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 16 de octubre de 2007.–El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.